

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TIBEVEINTIOCHO S.A.,
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2013.**

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Trece, a las catorce horas, se reunió la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía **TIBEVEINTIOCHO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ingeniera **SABINE PRIES CAMINER**, por sus propios derechos, representando diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones de su propiedad; y, la Señora **HANNELORE CAMINER SCHWARZ**, por sus propios derechos, representando una acción de su propiedad; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el **CIEN POR CIENTO** del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una, con derecho a un voto cada una. Presida la sesión la Sra. Hannelore Caminer Schwarz y actúa de Secretaria, la Ing. Sabine Pries Caminer, Gerente General de la compañía. La Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión. Los accionistas por unanimidad de votos, acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria, para conocer y resolver el siguiente orden del día: **1.-** Informe del balance general y del comisario por el ejercicio económico del año 2012.- **2.-** Balance General y estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2012.- **3.-** Destino de los Beneficios Sociales.- **4.-** Conocimiento y aprobación de las conciliaciones de NEC a NIIF. De inmediato y para tratar el **primer punto** del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes que, por el ejercicio económico del año 2012, han presentado el Gerente General y Comisario, luego de lo cual se procedió a deliberar sobre los mismos y llegado el momento de tomar votación, por unanimidad de votos de los Accionistas fueron aprobados. Acto seguido y para tratar el **segundo punto** del orden del día, el Gerente General de la compañía, pone a consideración de la Sala el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año 2012, solicitando que esta Junta los apruebe u ordene su rectificación. De inmediato la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados. Luego se pasó a tratar sobre el **tercer punto** del orden del día, esto es, lo relativo a la distribución de los Beneficios Sociales habidos en el ejercicio económico del 2012, la Junta por unanimidad de votos de los accionistas asistentes, aprueban lo que sobre este punto ha manifestado el citado funcionario en su informe presentado. Con respecto al **cuarto punto**, sobre conocer y aprobar

las conciliaciones de NEC a NIIF realizadas en el año 2011 de manera extra contable, para adecuar a partir del 1 de enero del año 2012, los estados financieros de la compañía de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), los mismos que al ser analizados por los accionistas, no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos resuelven: Dar por conocido y aprobado las Conciliaciones de NEC a NIIF. No habiendo otro asunto que tratar, la junta se declara en receso a las 15h00pm a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 15h10 pm se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15h20 pm, firmando todos los accionistas, la presente, para su constancia:

F) Por sus propios derechos, Sra. Hannelore Caminer Schwarz, Accionista; F) Por sus propios derechos, Ing. Sabine Pries Caminer, Accionista; Sra. Hannelore Caminer Schwarz, Presidente de la sesión; e, Ing. Sabine Pries Caminer, Gerente General – Secretaria.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia a su original el cual consta en el Libro de Actas respectivo.

Lo certifica,



Ing. Sabine Pries Caminer
Gerente General – secretaria

Guayaquil, 18 de Marzo del 2013